

PARTE SOCIAL MESA NEGOCIADORA

CONVENIO COLECTIVO ZARDOYA OTIS

COMUNICADO NÚM. 5

25 de Septiembre de 2020

Compañeras/os:

Tal y como os hemos informado en Comunicados anteriores, el punto más discordante que tenemos actualmente en la Negociación es el alcanzar por parte de la Dirección el **compromiso de 'No aplicación de la REFORMA LABORAL'** durante el tiempo que dure la Negociación. Este hecho es fundamental para garantizar una **negociación en igualdad de condiciones**, basado en el principio de la **buena fe** que debe existir entre las partes durante la misma.

La **Parte Social**, y con ello los trabajadores/as a los que representamos, hemos manifestado repetidas veces a la Dirección la **necesidad de dicho compromiso**. De hecho, todas las sesiones de negociación de esta semana han ido encaminadas a alcanzar un acuerdo al respecto, cosa que **hasta la fecha NO HA SIDO POSIBLE**. La semana que viene seguiremos con este punto como objetivo fundamental.

Como todos/as sabéis, la **NO aplicación de la REFORMA LABORAL** ha sido, desde que entró ésta en vigor, 2012, uno de los **elementos en la Negociación más importantes** debido a que **afecta muy negativamente** a muchos de los artículos de **nuestro CONVENIO COLECTIVO** que tanto esfuerzos, lucha y tiempo nos ha costado conseguir. Por decirlo con otras palabras, se carga de un plumazo prácticamente entero nuestro Convenio Colectivo. Llegado el caso os informaremos, bien en Asambleas, bien con la documentación correspondiente, sobre qué significa más concretamente su aplicación.

Por todo ello, compañeros/as, **si la Dirección persiste** en no respetar la no aplicación de la Reforma Laboral o en recortar nuestros derechos de Convenio, **nos veremos obligados a iniciar las movilizaciones necesarias** con el objetivo de mantener y defender nuestros derechos: Asambleas, Concentraciones, Comunicados a los clientes, etc.

Seguiremos informando.

¡¡¡Nuestra **UNIDAD**, nuestra **FUERZA**!!!

===PARTE SOCIAL MESA NEGOCIADORA===